

## ÍNDICE

I. Introducción .....	13
II. El principio de capacidad económica ¿principio de justicia fiscal distributiva, o principio político que fundamenta, por sí solo, la sumisión del ciudadano al poder tributario? Anacronismo de algu- nos de los axiomas iusnaturalistas sobre la justicia tributaria, en nuestra juris- prudencia constitucional .....	19
III. Imposibilidad técnica de recoger, resol- ver e interpretar, unívocamente en la ju- risprudencia sobre el art. 31.1 de nues- tro texto constitucional, los axiomas escolásticos sobre el justo reparto de los tributos y su adecuación a la capacidad económica de contribuir .....	31

IV. La configuración y aplicación jurisprudenciales de los principios tributarios del art. 31.1 de la CE, no los sitúa en el plano axiomático del iusnaturalismo escolástico, sino en el ámbito específico de los tópicos jurídicos .....	37
V. La duda doctrinal sobre si, más que como principios específicos y autónomos de Derecho tributario, los principios del art. 31 operan –en la jurisprudencia– como unos principios políticos informadores, conjuntamente con otros, del Derecho constitucional económico .....	47
VI. Una primera, y parcial, recapitulación, antes de continuar el argumento .....	65
VII. La doble naturaleza y función (la política, de una parte; y, de otra, la de tópicos de justicia tributaria), asignada a los principios del art. 31.1 en la jurisprudencia constitucional .....	73
1. Planteamiento jurisprudencial .....	73
2. Un inciso a título de comentario.....	79
3. La doble naturaleza y función de los principios del art. 31.1 en la configuración del Tributo, según la jurisprudencia del Tribunal Constitucional recordada a el apartado 1 de este capítulo .....	82
VIII. Una hipótesis a examinar: ¿la «justicia practicable» como solución al eventual	

conflicto entre los principios del art. 31.1, en su doble naturaleza y función: a) política; y b) de tópicos de justicia tributaria? .....	87
1. La hipótesis a analizar .....	88
2. Anticipación y síntesis del argumento a desarrollar .....	89
3. Una digresión, a modo de inciso y premisa.....	93
4. El argumento y la solución jurisprudencial.....	95
IX. Algunas importantes implicaciones metodológicas de los principios del art. 31.1, en cuanto tópicos tributarios.....	103
X. Referencias bibliográficas.....	117